

▶ EL FUTURO DE LA PRESENTACIÓN DE MEMORIAS

Hacia un sistema de presentación de memorias en virtud del **artículo 22** de la Constitución de la OIT **modernizado**

28 de mayo de 2026

¿CUÁLES SON LOS DOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES?

Modernizar el sistema para...

1. **agilizar** la presentación de memorias y asegurar al mismo tiempo un control **eficaz** y **significativo** con arreglo al artículo 22 de la Constitución de la OIT.
2. **facilitar la colaboración** de los Estados Miembros, así como el **aprendizaje entre pares**, haciendo pública la información sobre la legislación y las políticas nacionales conformes a las normas.



¿CUÁLES SON LOS ELEMENTOS CLAVE DE LA DECISIÓN DEL CONSEJO, ADOPTADA EN NOVIEMBRE DE 2025?

- ▶ Desde la presentación de memorias sobre instrumentos individuales hasta la presentación de memorias **temáticas** sobre 15 **grupos** y el uso de **las TIR**.
- ▶ Implantación **progresiva** (2027-2034):
 - ciclo de **3/6 años** para grupos mixtos (sin cambios);
 - ciclo de **4 años** para LILA (**NUEVO**); y
 - ciclo de **6 años** para los grupos técnicos (sin cambios).
- ▶ 2026: Año de **transición** (sin memorias periódicas).
- ▶ 2027: Una aplicación web para **la presentación en línea** de las TIR.
- ▶ La información en la TIR será **accesible** a otros gobiernos previo examen por la CEACR (a menos que se declare «reservada»).
- ▶ Con **la asistencia técnica** de la OIT: ¡UNA OIT en acción!



Organización
Internacional
del Trabajo

GB.355/LILS/1

Consejo de Administración

355.ª reunión, Ginebra, 17-27 de noviembre de 2025

Sección de Cuestiones Jurídicas y Normas Internacionales LILS

Segmento de Normas Internacionales del Trabajo y Derechos Humanos

Fecha: 21 de octubre de 2025
Original: inglés

Primer punto del orden del día

Propuesta para agilizar la presentación de memorias sobre los convenios ratificados en virtud del artículo 22 de la Constitución de la OIT mediante la implantación progresiva de memorias temáticas sobre la aplicación de convenios

Finalidad del documento

Se invita al Consejo de Administración a que examine y apruebe las propuestas para agilizar la presentación de memorias sobre los convenios ratificados en virtud del artículo 22 de la Constitución de la OIT, mediante la implantación progresiva de memorias temáticas sobre la aplicación de convenios (véase el proyecto de decisión en el párrafo 37).

Objetivo estratégico pertinente: Protección de los trabajadores.

Resultado más pertinente: Resultado 1: Fortalecimiento y modernización de la labor normativa en pro de la justicia social.

Repercusiones en materia de políticas: Ninguna.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Véase los párrafos 16 a 20.

Seguimiento requerido: Aplicación de las decisiones del Consejo de Administración.

Unidad autora: Departamento de Normas Internacionales del Trabajo (NORMES).

Documentos conexos: GB.334/INS/5/Decisión; GB.349/INS/7; GB.352/LILS/4; GB.352/PV.

Para reducir al mínimo el impacto ambiental de las actividades de la OIT, los documentos del Consejo de Administración que se publican antes o después de las reuniones no se imprimen. Solo se imprimen en tiradas limitadas y se distribuyen a los miembros del Consejo de Administración los documentos elaborados durante las reuniones. Todos los documentos del Consejo de Administración pueden consultarse en www.ilo.org/gp.

¿QUÉ GRUPOS TEMÁTICOS PARA LA PRESENTACIÓN DE MEMORIAS?

▶ 15 grupos temáticos

Seguridad y salud en el trabajo	Trabajo forzoso	Trabajo infantil	Libertad sindical, negociación colectiva, consulta tripartita	Igualdad y eliminación de la violencia y el acoso
Inspección y administración del trabajo	Empleo y política social	Trabajadores migrantes	Seguridad social y protección de la maternidad	Pescadores
Cuestiones marítimas	Tiempo de trabajo	Salarios	Pueblos indígenas y tribales	Categorías específicas de trabajadores

▶ ¿QUÉ ES UNA 'TIR'?

- ▶ = Una **única memoria** que abarca todos los convenios y protocolos dentro de un grupo temático.
 - ▶ Las TIR se estructurarán en torno a una serie de peticiones de información que abordarán **todas las disposiciones sustantivas** de los instrumentos.
 - ▶ Las TIR se **adaptarán** de tal modo que los Gobiernos solo tendrán que proporcionar información sobre las medidas de aplicación nacionales relativas a las disposiciones de los instrumentos que hayan ratificado en el marco de un determinado grupo temático.
- ▶ Se pedirá a los Gobiernos que **proporcionen información** sobre las medidas nacionales de aplicación de sus obligaciones en virtud de dichos instrumentos y que **respondan** a cualquier comentario pendiente de la CEACR al respecto.

¿CÓMO ES UNA 'TIR'?

C.8 Información sobre las medidas adoptadas para permitir la solución de los conflictos relacionados con la determinación de las condiciones de empleo de los empleados públicos por medio de la negociación o mediante procedimientos independientes e imparciales, tales como la mediación, la conciliación y el arbitraje.

Artículo 8 del Convenio núm. 151. Artículos 5, 2), e), y 6 del Convenio núm. 154.

Medidas de aplicación (información proporcionada por el Gobierno)

Pinche o pulse aquí para insertar texto

Comentario de la CEACR

Pinche o pulse aquí para insertar texto

Respuesta del Gobierno al comentario de la CEACR

Pinche o pulse aquí para insertar texto

ORIENTACIÓN

		Implantación progresiva															
Grupo temático	Tipo	2027		2028		2029		2030		2031		2032		2033		2034	
Igualdad y eliminación de la violencia y el acoso	Fundamentales	A-B	C-F	O-S	T-Z	G-K	L-N	A-B	C-F	O-S	T-Z	G-K	L-N	A-B	C-F	O-S	T-Z
	Técnicos	A-B		O-S		G-K		C-F		T-Z		L-N		A-B		O-S	
Trabajo infantil	Fundamentales	A-B	C-F	O-S	T-Z	G-K	L-N	A-B	C-F	O-S	T-Z	G-K	L-N	A-B	C-F	O-S	T-Z
	Técnicos	C-F		T-Z		L-N		A-B		O-S		G-K		C-F		T-Z	
Trabajo forzoso	Fundamentales	A-B	C-F	O-S	T-Z	G-K	L-N	A-B	C-F	O-S	T-Z	G-K	L-N	A-B	C-F	O-S	T-Z
Libertad sindical y de asociación, negociación colectiva y consulta tripartita	Fundamentales + de gobernanza	G-K	L-N	A-B	C-F	O-S	T-Z	G-K	L-N	A-B	C-F	O-S	T-Z	G-K	L-N	A-B	C-F
	Técnicos	G-K		A-B		O-S		L-N		C-F		T-Z		G-K		A-B	
Seguridad y salud en el trabajo	Fundamentales	O-S	T-Z	G-K	L-N	A-B	C-F	O-S	T-Z	G-K	L-N	A-B	C-F	O-S	T-Z	G-K	L-N
	Técnicos	T-Z		L-N		C-F		O-S		G-K		A-B		T-Z		L-N	
Inspección del trabajo y administración del trabajo	De gobernanza + Técnicos	S-Z		E-L		A-D		M-R		S-Z		E-L		A-D		M-R	
Empleo y política social	De gobernanza	G-K	L-N	A-B	C-F	O-S	T-Z	G-K	L-N	A-B	C-F	O-S	T-Z	G-K	L-N	A-B	C-F
	Técnicos	L-N		C-F		T-Z		G-K		A-B		O-S		L-N		C-F	
Salarios	Técnicos	L-N		C-F		T-Z		G-K		A-B		O-S		L-N		C-F	
Cuestiones marítimas	Técnicos	O-S		G-K		A-B		T-Z		L-N		C-F		O-S		G-K	
Seguridad social y protección de la maternidad	Técnicos			O-S		G-K		C-F		T-Z		L-N		A-B		O-S	
Pueblos indígenas y tribales	Técnicos			C-F		T-Z		G-K		A-B		O-S		L-N		C-F	
Trabajadores migrantes	Técnicos			A-B		O-S		L-N		C-F		T-Z		G-K		A-B	
Tiempo de trabajo	Técnicos					L-N		A-B		O-S		G-K		C-F		T-Z	
Pescadores	Técnicos					C-F		O-S		G-K		A-B		T-Z		L-N	
Categorías específicas de trabajadores	Técnicos					A-B		T-Z		L-N		C-F		O-S		G-K	

CALENDARIO DE MEMORIAS: Utopía

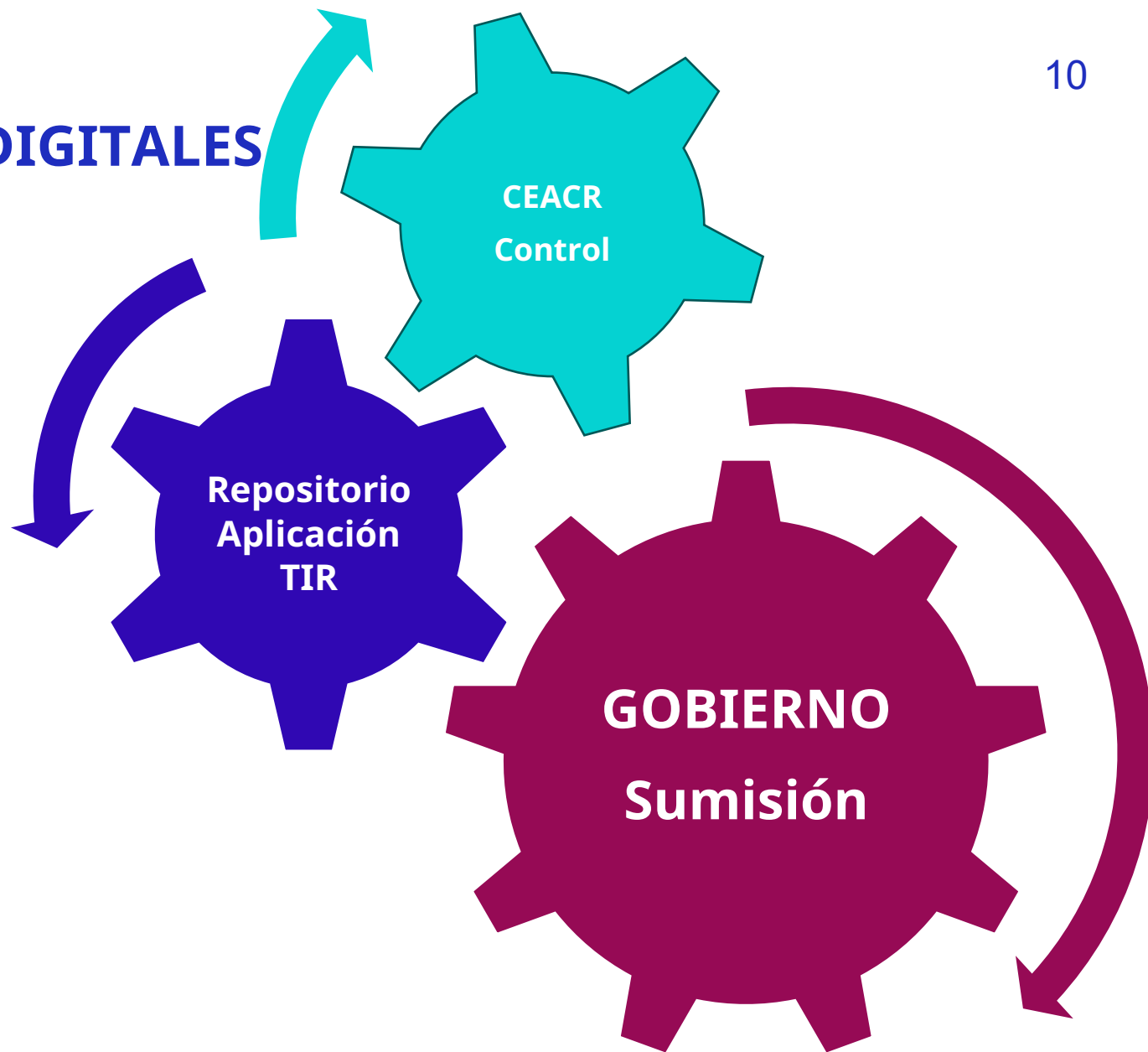
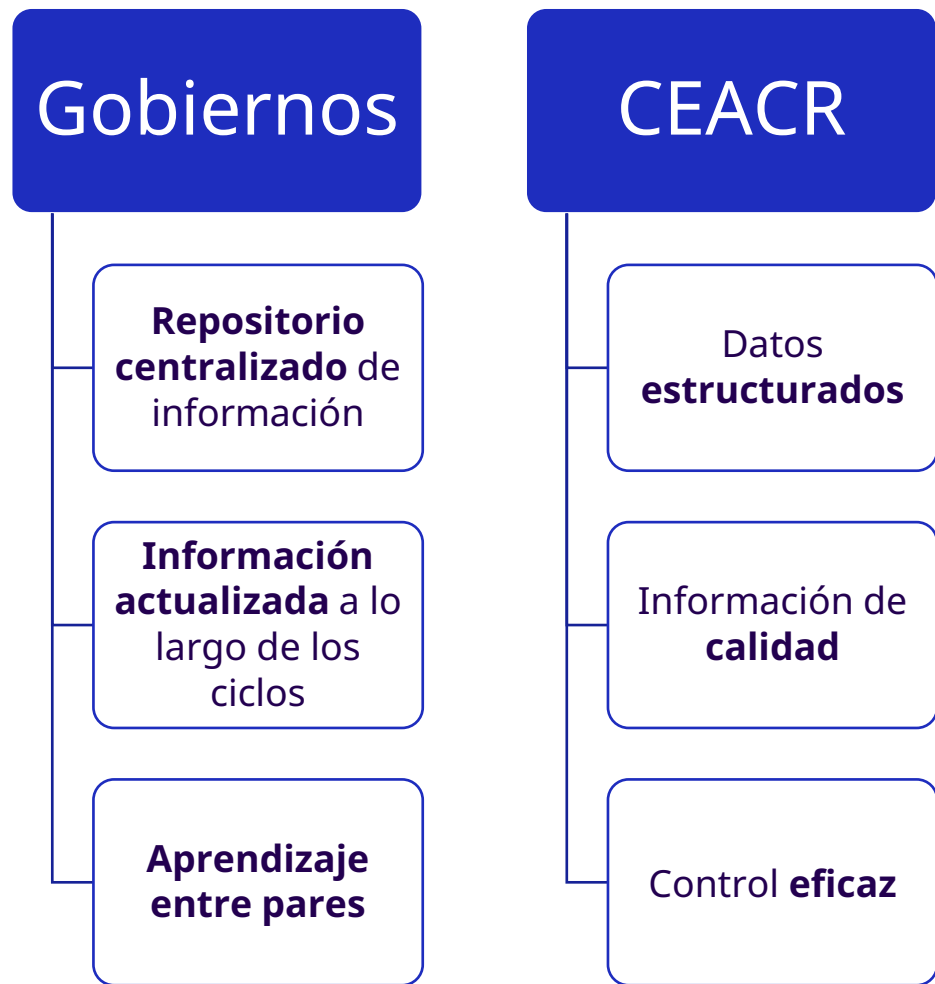
Informes de implementación temática (TIR) (2027-2034)							
2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
2 x TIR	3 x TIR	4 x TIR	2 x TIR	5 x TIR	3 x TIR	2 x TIR	4 x TIR
Seguridad y salud en el trabajo (completo)	Igualdad y eliminación de la violencia y el acoso (solo fundamentales)	Libertad sindical y de asociación, negociación colectiva y consulta tripartita (solo fundamental y de gobernanza)	Cuestiones marítimas	Igualdad y eliminación de la violencia y el acoso (completo)	Libertad sindical de asociación, negociación colectiva y consulta tripartita (completo)	Seguridad y salud en el trabajo (completo)	Igualdad y eliminación de la violencia y el acoso (solo fundamentales)
Inspección deL trabajo y administración del trabajo	Trabajo infantil (completo)	Política de empleo y social (completa)	Categorías específicas de trabajadores	Trabajo infantil (solo fundamentales)	Empleo y política social (solo de gobernanza)	Pescadores	Trabajo infantil (completo)
	Trabajo forzoso	Salarios		Trabajo forzoso	Trabajadores migrantes		Trabajo forzoso
		Pueblos indígenas y tribales		Seguridad social y protección de la maternidad			Tiempo de trabajo
				Inspección deL trabajo y administración del trabajo			

CALENDARIO DE MEMORIAS EN NORMLEX

- ▶ **En 2026, las solicitudes de memorias artículo 22 a los Estados Miembros (sin obligaciones de presentación de memorias periódicas) se referirán ÚNICAMENTE a...**
 - las memorias solicitadas por la CAN;
 - las memorias solicitadas por el Consejo de Administración tras decisiones adoptadas en virtud de los artículos 24 y 26 de la Constitución de la OIT;
 - las memorias anticipadas solicitadas por la CEACR para 2026 (casos de nota al pie);
 - las primeras memorias que deben presentarse en 2026.

- ▶ **A partir de 2027...**
 - TIR;
 - Primeras memorias;
 - Memorias fuera del ciclo.

MEJORA DEL PROCESO GRACIAS A LAS HERRAMIENTAS DIGITALES



CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA APLICACIÓN TIR

Varios usuarios y roles



Paneles de control para seguir el progreso

Introducción de información y archivos adjuntos

Descargas

Fácil acceso a la información

Social Security and Maternity Protection

See other responses  | Search questions   

A. Social security and branches - II. Medical Care

Objectives of medical care (A.5)

Information on the measures taken to ensure that medical care is provided to maintain, restore or improve the health of patients and their ability to work and to attend to their

Convention 102 : [Article 10\(3\)](#) - Convention 130 : [Article 9](#)

Implementing measures

Completed Restricted

Cancel

Save

Save & close

B / **I** / **U**   Normal Size

► Desarrollo de capacidades y asistencia técnica

Una OIT en acción: Oficina, Centro Internacional de Formación y mandantes

Caja de herramientas

- Actividades regionales y subregionales (en línea y presenciales)
- Sesiones específicas para gobiernos y organizaciones de empleadores y de trabajadores
- Recopilación de información presentada anteriormente (memorias anteriores)
- Grupos de trabajo nacionales

Calendario general y próximos pasos

▶ ACRÓNIMOS

- **CAN** = Comisión de Aplicación de las Normas
- **CEACR** = Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones
- **Consejo** = Consejo de Administración de la Oficina
- **LILA** = Inspección y administración del trabajo
- **TIR** = Memorias temáticas sobre la aplicación de convenios

▶ PARA MÁS INFORMACIÓN

- [Página sobre el futuro de la presentación de memorias sobre los convenios ratificados, con preguntas frecuentes](#)
- Contactos: normes@ilo.org